



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 - 5000 - Córdoba - Argentina - C.C. 728
Te: 054- 0351- 4332091/96 - TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4333058 - 4334063
<http://www.faudi.unc.edu.ar> E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El expediente n° 45228/2010, en el que la arquitecta **Marta Estela CRISCI** manifiesta su opción de continuar con su actividad docente hasta los 70 años, en el marco de lo dispuesto por Ordenanza N° 02/2010 del H.Consejo Superior; Y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente revista en un cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de **EQUIPAMIENTO**,
Que el Área Personal ha elaborado un informe técnico al respecto,
Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho en consecuencia,
Que tratado sobre tablas en la sesión de la fecha se acuerda su aprobación,
Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Disponer la continuidad de la arquitecta **Marta Estela CRISCI (Leg. 9701)** en el cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de **EQUIPAMIENTO**, a partir del 1º de abril de 2011 y hasta el 31 de marzo de 2013, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 2º de la Ordenanza N° 2/10 del H.Consejo Superior.-

ARTÍCULO 2º.- La arquitecta **CRISCI** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.-

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VIENTISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.-


Eduardo A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.




Ing. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 060 /11.-